

Hermosillo, Sonora, 22 de agosto de 2018.  
REF: DG/DA/411/2018.  
Asunto: Envío Becas Transporte de la SEMS.

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL  
DE CONALEP SONORA  
PRESENTE.-**

A través de la presente y en seguimiento a la publicación de las convocatorias de la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS) de becas por registro para el ciclo escolar 2018-2019, me permito solicitar su apoyo para realizar la difusión de la **Convocatoria para la Beca de Transporte**.

Esta consiste en un apoyo monetario de \$800.00 (Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) bimestrales, de acuerdo al **calendario de Pagos publicado por el Programa de Becas en [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/Depositos](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/Depositos) y con una duración de hasta 4 meses**. Asimismo, los pagos están sujetos a los meses cursados en el plantel (de septiembre a diciembre de 2018) y al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

Los requisitos generales para obtenerla son:

- a. **Estar inscrito/a** en una institución de Educación Media Superior (IEMS) en la modalidad escolarizada o en una PREFECO participante.
- b. Tener **CURP y cuenta de correo electrónico vigente**.
- c. Llenar el **formato de solicitud de beca, completa y verazmente a través de la Encuesta Socioeconómica de Estudiantes de Educación Media Superior (ENCSEEMS)**, disponible en el portal [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx).
- d. **No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin por otro organismo público del Gobierno Federal** al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba el beneficio.
- e. **No haber concluido** estudios de Educación Media Superior, ni contar con un certificado de este tipo educativo.
- f. **Provenir de un lugar cuyo ingreso mensual per capita sea menor o igual a los cuatro deciles de la distribución del ingreso.**

**Y como requisito específico se considera el realizar un gasto para el traslado del hogar al plantel, que represente una fracción considerable del gasto familiar asociado a la educación del/de la estudiante.**

Es importante considerar las siguientes fechas:

Registro: **del 21 de junio al 31 de agosto de 2018.**

Resultados de Preselección: **el 09 de septiembre de 2018.**

Actualización inicial de datos: **del 03 al 10 de septiembre de 2018.**

Validación de datos: **en el periodo comprendido del 11 de septiembre a las 10:00 horas (tiempo del centro del país), al 30 de septiembre a las 17:00 horas (tiempo del centro del país).**

Notificación y publicación de resultados: **a partir del 12 de octubre de 2018.**

GENERAL  
Sonora  
P. 83000

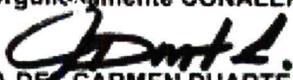


**Unidos**  
logramos más

Finalmente, agradeciéndole su amable intervención a fin de que se de difusión en su plantel a su digno cargo y solicitarle de la manera más amable, nos envíe el acuse de recibido del oficio anexo con firma y sello del Plantel

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"Orgullosamente CONALEP"**

  
**Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA**  
**DIRECTORA ACADÉMICA**

C.c.p. LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL, PRESENTE.  
C.c.p. Archivo.  
MCDE/jmp\*

  
Gobierno del  
Estado de Sonora

GENERAL  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Matamoros No. 105 esq Jalisco Col. Centro C.P. 83000  
Tel (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606  
Hermosillo, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)